Seremi
Región de
Tarapacá

TERMINASE DESTINACIÓN, concedida por Resolución Exenta N° 13, de fecha 28 de enero del 1993, y sus posteriores modificaciones.

JPV/RMR/

IQUIQUE, 14 MAY 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº - 216 /-.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1.939 del año 1977 y sus modificaciones; el Decreto Supremo Nº 41 de fecha 17 de marzo del año 2014, del Ministerio de Bienes Nacionales, en que consta mi personería, para representar al Fisco de Chile en carácter de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá; Resolución N° 13 de fecha 28 de enero del año 1993 y sus modificaciones mediante Resoluciones Exentas N° 251 de fecha 25 de agosto del año 1998, N° 528de fecha 28 de diciembre del 2000, N° 216 de fecha 8 de septiembre del 2004 y N° 1481 de fecha 20 de noviembre del 2008; Ord. N° 123 de fecha 11 de mayo del 2015 del Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Tarapacá; y, demás antecedentes hecho y derecho aplicables en lo pertinente.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 13 de fecha 28 de enero de 1993, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, destinó a favor del MINISTERIO DE ECONOMIA-SUBSECRETARIA DE ECONOMIA-RIECCION NACIONAL DE PESCA- DIRECCION REGIONAL SERNAP I REGION, el inmueble fiscal ubicado en Pasaje Ligate N° 3182, de la Ciudad, Comuna y Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, individualizado en el Plano N° 012-534-C.U., de una superficie de 350 ^{m2}, amparado por la inscripción fiscal que rola en mayor cabida a fojas 1039 bajo el N° 1745 del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique.

2. Que, mediante ORD. Nº 123 de fecha 11 de mayo del 2015, el Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Tarapacá, informa a nuestro servicio la decisión de devolver a esta Secretaría Regional Ministerial la administración del inmueble fiscal asignado al Servicio Nacional de Pesca antes citado.

3. Que, mediante Resolución exenta N° 1481 de fecha 20 de noviembre del año 2009, se modifico la destinación otorgada al MINISTERIO DE ECONOMIA-SUBSECRETARIA DE ECONOMIA-DIRECCION NACIONAL DE PESCA- DIRECCION REGIONAL SERNAP I REGION, en el sentido de señalar que el inmueble de Playa Ligate N° 3182, sería utilizado única y exclusivamente a contar del 5 de octubre del año 2009, por don Helmut Toledo Wilson, funcionario del Servicio Nacional de Pesca.

4. Que, conforme consta en Acta de Entrega- Recepción Vivienda Fiscal F.N.D.R., rolante en carpeta respectiva, con fecha 11 de marzo del año 2015, don Helmut Toledo procedió a entregar el inmueble antes señalado, a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en artículo 56 y siguientes del Decreto Ley N° 1939, de 1977, la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República y el Decreto Supremo N° 79 de fecha 20 de abril del año 2010 del Ministerio de Bienes Nacionales, el Decreto Supremo N° 41 de fecha 17 de marzo del 2014, en virtud del cual se designa a don Juan Papic Vilca, como Secretario Regional Ministerial de la Región de Tarapacá.

Tel: (56 57) 2 246075-246036
Manuel Bulnes 242
Iquique, Chile
Bienesnacionales.cl
Ministerio de Bienes Nacionales

R E S U E L V O:

1. **TERMINASE, la destinación dispuesta por RESOLUCION EXENTA N°** 13 de fecha 28 de enero de 1993 y sus posteriores modificaciones realizadas mediante Resoluciones Exentas N° 251 de fecha 25 de agosto del año 1998, N° 528 de fecha 28 de diciembre del 2000, N° 216 de fecha 8 de septiembre del 2004 y N° 1481 de fecha 20 de noviembre del 2008, todas de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, la que dispone la destinación a favor del MINISTERIO DE ECONOMIA-SUBSECRETARIA DE ECONOMIA-DIRECCION NACIONAL DE PESCA- DIRECCION REGIONAL SERNAP I REGION, del inmueble fiscal ubicado en Pasaje Ligate N° 3182, Ciudad, Comuna y Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

JUAN NATALIO PAPIC VILCA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE TARAPACÁ